

## Consultas Realizadas

### Licitación 368816 - Adquisición de Equipos Informaticos

#### Consulta 1 - Con respecto al Ítem N° 5 IMPRESORA LASER COLOR MULTIFUNCION

| Consulta  | Fecha de Consulta | 13-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En la sección Items Solicitados del Sistema se solicita equipos multifunción color donde se deben incluir 3 juegos de toner adicionales lo que en realidad suman 12 cartuchos de tóner en total. El precio referencial publicado es de G. 7.946.667. Sin embargo ese precio no está acorde a los precios de mercado considerando las especificaciones requeridas y los insumos adicionales requeridos. Por tal motivo solicitamos con mucho respeto a la convocante revisar los precios referenciales de este ítem que debería estar por los G. 13.000.000 aproximadamente.-</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Verificar Adenda N° 1. El precio unitario se basa en el análisis de precios realizado por la Institución.</p> |                    |            |

#### Consulta 2 - Con respecto al Ítem N° 5 IMPRESORA LASER COLOR MULTIFUNCION

| Consulta  | Fecha de Consulta | 13-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En la sección de ítems solicitados del sistema , el ítem 5 se repite nuevamente en el ítem 6. Además el precio referencial de este ítem 5 es de Gs. 7.946.667. Sin embargo el precio no está coherente con relación a las especificaciones solicitadas, ya que se solicitan 3 juegos de tóner adicionales por equipo lo que hace que el precio ascienda aproximadamente a G. 14.000.000. Por todo lo expuesto, favor solicitamos a la convocante corregir los ítems solicitados en el sistema y ajustar los precios referenciales del ítem 5.-</p> |                   |            |

| Respuesta                    | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|------------------------------|--------------------|------------|
| <p>Verificar Adenda N° 1</p> |                    |            |

#### Consulta 3 - Con relación al PBC "solicitud de muestras"

| Consulta   | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Si o No: NO", solicitamos aclaración acerca de si para la convocante es sustancial o no la presentación de las muestras, pues encontramos confuso este punto en el PBC ya que no se menciona ni se aclara dicha solicitud y de modo a prever la correcta formulación de la oferta, puesto que se tratan de equipos específicos de MUY ALTA PERFORMANCE Y PRECIO y en el caso de no quedar en los primeros lugares en la subasta, consideramos un gasto inicuo para los demás oferentes. de modo a no limitar ni descalificar la participación de potenciales oferentes.</p> |                   |            |

| Respuesta                 | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| <p>Verificar Adenda 1</p> |                    |            |

## Consulta 4 - Con relación a la cantidad de equipos solicitados en el Ítem 1

| Consulta  | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>(COMPUTADORA TIPO 2 - INTERMEDIA) y Ítem 8 (Notebook Tipo 1 - Avanzada) aclaramos a la entidad que en el Dictamen aprobado la cantidad requerida para la PC TIPO 2 "179 Unidades", Notebook TIPO 1 "42 Unidades" y en la página de la DNCP, PC TIPO 2 "80 Unidades", Notebook TIPO 1 "5 Unidades". Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar dicha discrepancia en este punto de manera a ofertar correctamente.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Las cantidades solicitadas en el SICP son correctas. Lo observado en el Dictamen MITIC corresponden a las iniciales, que fueron modificadas conforme disponibilidad presupuestaria.</p> |                    |            |

## Consulta 5 - Con relación al ítem 16 UPS 2000VA,

| Consulta  | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>donde el PBC solicita "Tomas de salidas: a) Igual o superior a 4 (cuatro) salidas Tipo Americano Compatible con Supresor de Picos (positivo, negativo planos y tierra redonda) o proveer de 4 (cuatro) adaptadores para este tipo de conexión. (Protegidas por batería estabilizada), b) Igual o superior a 2 (dos) salidas Tipo Americano Compatible con Supresor de Picos (positivo, negativo planos y tierra redonda) o proveer de 2 (dos) adaptadores para este tipo de conexión. (Contra sobre tensiones)". Solicitamos respetuosamente sea aceptado Salidas: Mínimo 6 (seis) salidas IEC 320 C13 protegidas por batería estabilizada y contra sobre tensiones, considerando que lo ofrecido también cumple con lo requerido, en cuanto a tipo de protección y cantidad de tomas y teniendo en cuenta que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> |                    |            |

## Consulta 6 - Con relación al ítem 16 UPS 2000VA,

| Consulta  | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>donde el PBC solicita "Autonomía 10min. Como Mínimo" Solicitamos respetuosamente a la convocante especificar a que carga en Watts requieren dicha autonomía o en su defecto sea aceptado "Autonomía de 10 minutos a 490Watts de carga", considerando que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido y de manera a no limitar la cantidad de oferentes a presentarse.</p> |                   |            |

| Respuesta                 | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| <p>Verificar Adenda 1</p> |                    |            |

## Consulta 7 - Con relación al ítem 16 UPS 2000VA,

| Consulta  | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>donde el PBC solicita "Cumplimiento de normas CE, C-Tick, GOST, UL 1449, VDE, EN 50091-2, EN 50091-1, RoHS y/o similares o superiores" solicitamos respetuosamente a la convocante que también sea aceptado "CE, CB report (TUV), IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, RoHS " Solo estas certificaciones siendo suficiente para demostrar la calidad internacional, los cuales cuenten con un respaldo y Servicio Post-Venta con personal técnico capacitado por la misma marca del producto. De manera a no limitar la cantidad de potenciales oferente a representarse.</p> |                   |            |

| Respuesta                 | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| <p>Verificar Adenda 1</p> |                    |            |

## Consulta 8 - Con relación al ítem 22 UPS de 10 KVa,

| Consulta   | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|--|-------------------|------------|
| <p>las especificaciones técnicas que solicitan es específica de la marca APC para su modelo Smart-UPS SRT de APC, 10 kVA (Link de referencia: <a href="https://www.apc.com/shop/py/es/products/APC-Smart-UPS-SRT-10kVA-RM-with-two-208V-to-120V-2U-5kVA-Step-Down-Transformers/P-SRT10KRMXLT-5KTF2">https://www.apc.com/shop/py/es/products/APC-Smart-UPS-SRT-10kVA-RM-with-two-208V-to-120V-2U-5kVA-Step-Down-Transformers/P-SRT10KRMXLT-5KTF2</a>) no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido. Esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Solicitamos respetuosamente a la convocante eliminar de las especificaciones técnicas estos parámetros que no es sustancial para determinar el porte solicitado "Tiempo de recarga típico 1.5hora(s)", "Vida útil esperada de las baterías (años) 03 años", "Cantidad de interfaces SmartSlot 1", "Dimensiones de altura máxima 438mm, 43.8cm", "Dimensiones de anchura máxima 432mm, 43.2cm", "Dimensiones de profundidad máxima 749mm, 74.9cm", "Altura del rack 10U", "Peso neto 211.37kg", "Altura del bulto 867mm, 86.7cm", "Ancho del bulto 600mm, 60.0cm", "Color Black", "Unidades por tarima 1.0" a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"</p> |                   |            |

| Respuesta          | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|--------------------|--------------------|------------|
| Verificar Adenda 1 |                    |            |

## Consulta 9 - Con relación al ítem 22 UPS de 10 KVa

| Consulta  | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>en el punto donde el PBC solicita "Conexiones de salida - (2) NEMA L14-30R (Respaldo de batería), (2) NEMA L5-20R (Respaldo de batería), (2) NEMA L5-20R (Respaldo de batería), (2) NEMA L5-20R (Respaldo de batería), (1) Hard Wire 3-wire (2PH + G) (Respaldo de batería)" teniendo en cuenta que la especificación requerida son propias de la marca APC para su modelo Smart-UPS SRT de APC, 10 kVA (Link de referencia: <a href="https://www.apc.com/shop/py/es/products/APC-Smart-UPS-SRT-10kVA-RM-with-two-208V-to-120V-2U-5kVA-Step-Down-Transformers/P-SRT10KRMXLT-5KTF2">https://www.apc.com/shop/py/es/products/APC-Smart-UPS-SRT-10kVA-RM-with-two-208V-to-120V-2U-5kVA-Step-Down-Transformers/P-SRT10KRMXLT-5KTF2</a>), Solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptado UPS con "Conexiones de salida a través de Bloque de terminales + 4 IEC C19 (16A)",debiendo ser mas genéricos los requerimientos técnicos de manera a dar posibilidad a los demás oferentes a presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas</p> |                   |            |

| Respuesta          | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|--------------------|--------------------|------------|
| Verificar Adenda 1 |                    |            |

## Consulta 10 - Con relación al ítem 22 UPS de 10 KVa

| Consulta   | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|--|-------------------|------------|
| <p>en el punto donde el PBC solicita "Variación de tensión de entrada para operaciones principales 160 - 275V" teniendo en cuenta que la especificación requerida son propias de la marca APC para su modelo Smart-UPS SRT de APC, 10 kVA (Link de referencia: <a href="https://www.apc.com/shop/py/es/products/APC-Smart-UPS-SRT-10kVA-RM-with-two-208V-to-120V-2U-5kVA-Step-Down-Transformers/P-SRT10KRMXLT-5KTF2">https://www.apc.com/shop/py/es/products/APC-Smart-UPS-SRT-10kVA-RM-with-two-208V-to-120V-2U-5kVA-Step-Down-Transformers/P-SRT10KRMXLT-5KTF2</a>), Solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptado ""Variación de tensión de entrada para operaciones principales 176-276V sin pérdida de potencia",debiendo ser mas genéricos los requerimientos técnicos de manera a dar posibilidad a los demás oferentes a presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p> |                   |            |

| Respuesta          | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|--------------------|--------------------|------------|
| Verificar Adenda 1 |                    |            |

## Consulta 11 - Con relación al ítem 22 UPS de 10 KVa

| Consulta  | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>en el punto donde el PBC solicita "Autonomía y Rendimiento" aclaramos respetuosamente a la convocante que no se encuentra ningún parámetro requerido de manera a comparar y ofertar correctamente. Solicitamos a la convocante aclarar esta discrepancia , debiendo ser mas genéricos los requerimientos técnicos, de manera a dar posibilidad a los demás oferentes a presentar su oferta..</p> |                   |            |

| Respuesta                 | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| <p>Verificar Adenda 1</p> |                    |            |

## Consulta 12 - Con relación al ítem 22 UPS de 10 KVa

| Consulta   | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|--|-------------------|------------|
| <p>en el punto donde el PBC solicita "Aprobaciones Norma CSA C22.2 N° 107.3-05, ENERGY STAR V2.0 (USA), FCC Part 15 Clase A, UL 1778" teniendo en cuenta que la especificación requerida son propias de la marca APC para su modelo Smart-UPS SRT de APC, 10 kVA (Link de referencia: <a href="https://www.apc.com/shop/py/es/products/APC-Smart-UPS-SRT-10kVA-RM-with-two-208V-to-120V-2U-5kVA-Step-Down-Transformers/P-SRT10KRMXLT-5KTF2">https://www.apc.com/shop/py/es/products/APC-Smart-UPS-SRT-10kVA-RM-with-two-208V-to-120V-2U-5kVA-Step-Down-Transformers/P-SRT10KRMXLT-5KTF2</a>), Solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptado UPS con "Certificaciones y aprobaciones IEC/EN 62040-1, UL 1778, IEC/EN 62040 -2 , IEC/EN 62040-3, CE, CB (TUV), UL" de manera a dar posibilidad a los demás oferentes a presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p> |                   |            |

| Respuesta                 | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| <p>Verificar Adenda 1</p> |                    |            |

## Consulta 13 - ITEM 4 - Impresora laser blanco y negro

| Consulta  | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Tóner Adicional (aparte del que viene con la impresora)<br/>           Se solicita 3 (tres) tóneres adicionales, deben ser nuevos originales (misma marca que la impresora), con carga completa y en la caja<br/>           Exigido</p> <p>FAVOR ACLARAR<br/>           Cual es el rendimiento que la convocante determina como CARGA COMPLETA, dado que es de vital importancia determinar el rendimiento promedio de cada tóner, que en referencia a modelos de la competencia, el estándar de carga completa oscilan en 6.000 páginas cada una.</p> |                   |            |

| Respuesta                 | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| <p>Verificar Adenda 1</p> |                    |            |

## Consulta 14 - ITEM 5 - Impresora laser COLOR MULTIFUNCION

| Consulta  | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| Velocidad de Impresión: 28 ppm como mínimo.<br>Velocidad de copiado: 28 ppm como mínimo.<br><br>FAVOR CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE ACEPTAR EQUIPOS CON VELOCIDAD DE COPIADO E IMPRESIÓN DE 27 PPM con lo cual evidentemente ateniendo a la escasa diferencia con lo solicitado pasaría prácticamente imperceptible para el usuario final. |                   |            |

| Respuesta          | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|--------------------|--------------------|------------|
| Verificar Adenda 1 |                    |            |

## Consulta 15 - ITEM 5 - IMPRESORA LASER COLOR

| Consulta  | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| Tóner Adicional (aparte del que viene con la impresora)<br>Se solicita 3 (tres) juegos de tóneres adicionales, deben ser nuevos originales (misma marca que la impresora), con carga completa y en la caja (3 negro, 3 cian, 3 amarillo, 3 magenta)<br><br>FAVOR ACLARAR EL RENDIMIENTO MÍNIMO QUE DEBERÁ DE POSEER CADA TONER DE COLOR A MODO DE PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES YA QUE EN EL MERCADO EXISTE MARCAS COMO ES NUESTRO CASO QUE POSEEN DIFERENTES RENDIMIENTOS DE INSUMOS PARA UN MISMO MODELO. |                   |            |

| Respuesta          | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|--------------------|--------------------|------------|
| Verificar Adenda 1 |                    |            |

## Consulta 16 - ITEM 5 - IMPRESORA LASER COLOR

| Consulta   | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|--|-------------------|------------|
| Impresión de la primera hoja menor o igual a 9 segundos<br><br>FAVOR CONSIDERAR ACEPTAR EQUIPOS CON: Impresión de la primera hoja menor o igual a 11 segundo.<br><br>Cabe mencionar que este requerimiento no afecta la productividad ni las funciones del equipo. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|---|--------------------|------------|
| Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. |                    |            |

## Consulta 17 - ITEM 5 - IMPRESORA LASER COLOR MULTIFUNCION

| Consulta  | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| Velocidad de Copia hasta 28 cpm<br>Velocidad de impresión hasta 28 cpm<br><br>favor considerar aceptar equipos con 27 ppm, la diferencia de 1 una pagina por minuto obliga a migrar a equipos de mayor segmento, con lo cual los precios se duplican. |                   |            |

| Respuesta          | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|--------------------|--------------------|------------|
| Verificar Adenda 1 |                    |            |

## Consulta 18 - Especificaciones Técnicas, Ítem 17. Equipo Servidores con Sistema Operativo con Licencia

| Consulta   | Fecha de Consulta | 16-09-2019 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, Ítem 17. Equipo Servidores con Sistema Operativo con Licencia, 1 Equipo Servidores, Descripción, Procesador, Características, se indica lo siguiente:</p> <p>2 (dos) Procesadores de 12 núcleos y 24 subprocesos, de 2.20 GHz, 30 MB SmartCache, Velocidad del bus 9.6 GT/s QPI</p> <p>Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados 2 (dos) Procesadores de 12 núcleos y 24 subprocesos, de 2.20 GHz, 16 MB SmartCache, Velocidad del bus 9.6 GT/s QPI considerando que la tecnología actual de procesadores de última generación distribuye de manera diferente la memoria caché con el cual se consiguen mejores rendimientos en general en comparación con los procesadores de generación anterior. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas ( ) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p> |                   |            |

| Respuesta          | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|--------------------|--------------------|------------|
| Verificar Adenda 1 |                    |            |

## Consulta 19 - En el pliego de bases y condiciones, (c) Solicitud de Muestras.

| Consulta  | Fecha de Consulta | 17-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Mencionan:</p> <p>Si o No: NO</p> <p>La Convocante podrá solicitar muestras a los oferentes a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.</p> <p>La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta.</p> <p>Atendiendo a que no son requeridas muestras de los bienes, solicitamos aclarar por medio de adenda o nota aclaratoria que las mismas no son solicitadas, teniendo en cuenta que en el punto (b) solicitud de muestras, especifican NO, sin embargo, luego menciona que la convocante podrá solicitar muestras, y además que la falta de presentación será causal de descalificación. De manera a ofertar correctamente y que no se genere confusión entre oferentes.</p> |                   |            |

| Respuesta          | Fecha de Respuesta | 18-09-2019 |
|--------------------|--------------------|------------|
| Verificar Adenda 1 |                    |            |

## Consulta 20 - ÍTEM N° 2 ESCÁNER

| Consulta   | Fecha de Consulta | 20-09-2019 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, 1.3 Resumen de las Especificaciones Técnicas, ÍTEM N° 2 ESCÁNER, Especificaciones Solicitadas, Especificaciones de Escaneo, Blanco y negro, se indica lo siguiente:</p> <p>45 ppm / 90 ipm</p> <p>Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados equipos con escaneo a Blanco y Negro a 35ppm/70ipm, ya que se solicita un Rendimiento diario sugerido de 4000 como mínimo, con la velocidad mencionada se cumple ya con lo requerido, teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas descrita están dirigida al equipo de la marca Canon modelo DR-C240. Lo mencionado se puede apreciar en el siguiente link en la página 4 Especificaciones técnicas VELOCIDAD DE ESCANEADO:</p> <p>Blanco y negro 200 ppp: 45 ppm (a una cara) / 90 ipm (a doble cara)<br/>           300 ppp: 45 ppm (a una cara) / 90 ipm (a doble cara)<br/>           Color 200 ppp: 30 ppm (a una cara) / 60 ipm (a doble cara)<br/>           300 ppp: 20 ppm (a una cara) / 40 ipm (a doble cara):<br/> <a href="https://canon.ssl.cdn.sdlmedia.com/public/file/635823271590604290IP.pdf">https://canon.ssl.cdn.sdlmedia.com/public/file/635823271590604290IP.pdf</a></p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p> |                   |            |

| Respuesta                 | Fecha de Respuesta | 25-09-2019 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| <p>VERIFICAR ADENDA 2</p> |                    |            |

## Consulta 21 - Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 2. Plan de Entregas

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 2. Plan de Entregas (Bienes), se indica lo siguiente:</p> <p>La entrega de los bienes será en su totalidad de cada ítem adjudicado y el plazo para la entrega de los mismos es de 30 (treinta) días calendario a partir de la suscripción del contrato formalizado al proveedor</p> <p>Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante extender el plazo de entrega para el Ítem Nro. 16 UPS DE 2000VA: en al menos 120 (ciento veinte) días calendarios, teniendo en cuenta los períodos de tiempo que serán necesarios para la importación de estos equipos según la cantidad solicitada. Con el plazo de entrega actual solo beneficia a proveedores que cuentan con dicha cantidad en su Stock. De esta forma se posibilitara la participación de un mayor número de oferentes en beneficio de la Convocante, quien estaría recibiendo una mayor cantidad de ofertas. Lo solicitado encuentra sustento en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado; establecido en el inciso b) del artículo 4º de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 25-09-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC, atendiendo que el llamado corresponde al presente ejercicio fiscal, y considerando la necesidad de la institucional e contar con los items solicitados</p> |                    |            |



## Consulta 22 - Adenda Nro 1, Ítem Nro 16: UPS de 2000VA

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| Con relación a la Adenda Nro 1, Ítem Nro 16: UPS de 2000VA, Características, Conector/es de salida, Tomas de Salida, se indica lo siguiente:<br>a) Igual o superior a 4 (cuatro) salidas Tipo Americano Compatible con Supresor de Picos (positivo, negativo planos y tierra redonda) o proveer de 4 (cuatro) adaptadores para este tipo de conexión. (Protegidas por batería estabilizada). b) Igual o superior a 2 (dos) salidas Tipo Americano Compatible con Supresor de Picos (positivo, negativo planos y tierra redonda) o proveer de 2 (dos) adaptadores para este tipo de conexión. (Contra sobretensiones)<br>Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que las 2 salidas Tipo Americano Compatible con Supresor de Picos sea considerado como opcional o de preferencia. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas ( ) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 25-09-2019 |
|--|--------------------|------------|
| Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones |                    |            |

## Consulta 23 - Adenda Nro. 1, Ítem Nro. 22: UPS DE 10 KVA

| Consulta   | Fecha de Consulta | 20-09-2019 |
|--|-------------------|------------|
| Con relación a la Adenda Nro. 1, Ítem Nro. 22: UPS DE 10 KVA, Características, Salida, se indica lo siguiente:<br>Tensión de salida nominal 120V, 208V<br>Consultamos al a la convocante si efectivamente existen equipos instalados dentro del Datacenter que operan actualmente con tensión de entrada de 120V y que deberán ser alimentados con la UPS solicitada, teniendo en cuenta que la distribución eléctrica local es de 220V. |                   |            |

| Respuesta          | Fecha de Respuesta | 25-09-2019 |
|--------------------|--------------------|------------|
| VERIFICAR ADENDA 2 |                    |            |

## Consulta 24 - Adenda Nro 1, Ítem Nro. 22: UPS DE 10 KVA

| Consulta   | Fecha de Consulta | 20-09-2019 |
|--|-------------------|------------|
| Con relación a la Adenda Nro 1, Ítem Nro. 22: UPS DE 10 KVA, Características, se indicac lo siguiente:<br>Tensión de salida nominal 120V, 208V<br>Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que la salida nominal de 120V sea considerada como opcional o de preferencia teniendo en cuenta que la tensión de distribución eléctrica local es de 220V. |                   |            |

| Respuesta          | Fecha de Respuesta | 25-09-2019 |
|--------------------|--------------------|------------|
| VERIFICAR ADENDA 2 |                    |            |



## Consulta 25 - Adenda Nro. 1, Ítem Nro. 22: UPS DE 10 KVA

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Con relación a la Adenda Nro. 1, Ítem Nro. 22: UPS DE 10 KVA, Características, Entrada, se indica lo siguiente:<br/>           Variación de tensión de entrada para operaciones principales de 160 278V<br/>           Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados equipos UPS con Variación de tensión de entrada para operaciones principales de 160V como margen inferior de tensión y 275V como margen superior, teniendo en cuenta que con la Adenda Nro. 1 se ha limitado el margen superior de entrada de tensión a valores superiores a lo exigido inicialmente en del Pliego de base y Condiciones. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 25-09-2019 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Se aclara lo siguiente para este punto:<br/>           Variación de tensión de entrada para operaciones principales entre 160 278 V (las variaciones de las UPS ofertadas pueden estar comprendidas en este rango inferior y superior. Ejemplo: 176-276V) VERIFICAR ADENDA 2</p> |                    |            |

## Consulta 26 - Especificaciones Técnicas, Ítem 21 Transceiver 10/100/1000 Monomodo 1 Fibra - MC112CS

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-09-2019 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, Ítem 21 Transceiver 10/100/1000 Monomodo 1 Fibra - MC112CS, Características, se indica lo siguiente:<br/>           Longitud de Onda: 1310 nm TX, 1550 nm RX<br/>           A su vez se exige que soporte Tecnología WDM. Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar este punto teniendo en cuenta que la Tecnología WDM utiliza solo un pelo de fibra tanto para transmitir como para recibir las señales de luz y establecer un enlace óptico, sin embargo también se exige que el equipo funcione con LONGITUD DE ONDA: 1310 nm TX (transmisión), y en 1550 nm RX (recepción) que efectivamente utiliza 2 pelos para establecer un enlace óptico.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 25-09-2019 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Actualmente contamos con 10 transceivers de un pelo de tipo MC111CS: 1550nm Tx, 1310nm Rx por lo que solicitamos el correspondiente par de los mismos. Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenderse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> |                    |            |